



**Universidad Nacional
de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de julio de 2005.

Expte. Nº 8073/05- 8021/05 y 8146/05.

RES. C. D. Nº 217/05.

VISTO:

Las Resoluciones Nº 141, 149 y 150/05 emitidas por Decanato de esta Unidad Académica ad referendum del Consejo Directivo;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/07/05 resuelve homologar las resoluciones antes citadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar, las resoluciones emitidas por Decanato de esta Unidad Académica:

Nº 141/05: Autoriza al Sr. Gonzalo José Durán – D.N.I. Nº 27.455.732, inscripción como Alumno Extraordinario en la asignatura “Métodos Numéricos para Ecuaciones Diferenciales” de la carrera de Licenciatura en Matemática.

Nº 149/05: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. René Eduardo Nai Araoz – D.N.I. 20.232.574 como pasante del Dpto. de Física a partir del 28 de Junio de 2.005. Designar al Sr. Hector Saul Romero - D.N.I. Nº 30.186.405 como Pasante a partir del 01/07/05 y hasta el próximo 31/12/05 otorgándosele la suma de \$ 300 (Pesos Trescientos) mensuales, para realizar tareas de Mantenimiento técnico del Hardware, Instalación del Software, Mantenimiento de la red del Dpto. de Física, Asesoramiento a docentes en el mantenimiento de las PC a cargo del docente, con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales.

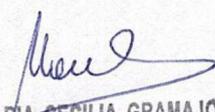
Nº 150/05: Modifica el Artículo 5º de la Resolución CD Nº 164/05, referido al cronograma para el Sorteo de Temas y Oposición para el cargo de Química Analítica I con extensión a Química Analítica II y el número de cargos para la asignatura Química Inorgánica I y Química Inorgánica.

ARTICULO 2º: Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS